

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE  
Nº 008/ 03**

Sucre, 14 de Enero del 2003

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de lo establecido por el Pleno del H. Concejo Municipal, la Comisión de Planificación procedió a realizar la evaluación correspondiente del trabajo de la gestión 2002, la misma que en resumen fue presentada a la Directiva para el informe de Gestión del Concejo.

Que, en base a los resultados de la evaluación antes mencionada utilizando el método FODA que se detalle a continuación:

**FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS  
FODA GESTIÓN 2003 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**FORTALEZAS (Internas Positivas)**

- 1.- Trabajo de Equipo
- 2.- Equipo multidisciplinario y capacitado
- 3.- Trabajo eficiente y eficaz
- 4.- Compromiso del equipo de trabajo
- 5.- Adecuado nivel de relacionamiento con las organizaciones sociales
- 6.- Tratamiento adecuado y eficiente de los expedientes ingresados a la Comisión
- 7.- Idoneidad y transparencia en el tratamiento de los temas.
- 8.- Predisposición para la capacitación continua
- 9.- Valoración positiva del trabajo de la Comisión por parte del Pleno

**OPORTUNIDADES (Externas Positivas)**

- 1.- Apoyo técnico económico del B.I.D. en el área del medio ambiente
- 2.- Coordinación con el trabajo compartido entre la Jefatura de Tráfico y Transporte y la Comisión
- 3.- Incorporación de entidades colegiadas en la revisión de reglamentos
- 4.- Apoyo en el trabajo técnico, coordinado con el INRA
- 5.- Credibilidad y valoración al trabajo de la Comisión por parte del Ejecutivo
- 6.- Oferta de capacitación

**DEBILIDADES (Internas Negativas)**

- 1.- Falta de equipamiento
- 2.- Inadecuada forma de fiscalización
- 3.- Retraso en la producción de reglamentos
- 4.- Falta de coordinación en la Comisión

**AMENAZAS (Externas Negativas)**

- 1.- Falta de apoyo técnico externo en la elaboración de reglamentos
- 2.- Presión para asumir roles que no son de competencia de la Comisión
- 3.- Temores infundados en el tratamiento de temas específicos de loteamiento y urbanizaciones

**TAREAS DE FISCALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN 2003**

La fiscalización o supervisión del POA 2003 se hará trimestralmente, de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:

Se iniciaran las actividades en el primer trimestre de la gestión 2003 con las siguientes supervisiones:

Se hará la inspección del Plan de Tráfico y Transportes, y se pedirá información a los Sub-Alcaldes de los diferentes distritos para hacer la fiscalización respectiva.

Se hará un compromiso para la elaboración de acta de las funciones de la Comisión Educativa.

Programa de tráfico y transporte  
Programa de Infraestructura y Producción  
Programa de Medio Ambiente  
Programa Educativo de Infraestructura y Equipamiento  
Programa de Salud de Infraestructura y Deportes  
Programa de Vivienda y Servicios Básicos  
Programa de Saneamiento Básico y Agua Potable  
Gestión Municipal desconcentrada distrito 2

En todas las actividades a mencionarse se hará un seguimiento durante toda la gestión 2003.

- 1.- Fortalecimiento comunicativo – construcción de salones multifuncionales
- 2.- Catastro Multifinalitario
- 3.- ELAPAS
- 4.- FANCESA
- 5.- CESSA
- 6.- PRHAS
- 7.- PLAN DE EXPANSIÓN

#### AREA NORMATIVA

- 1.- Incorporar consultorías
- 2.- Reglamento del Plan Urbano Ambiental
- 3.- Plan Urbano Medio Ambiental – 7 libros

En el primer trimestre de la gestión 2003 se elaboraran términos de referencia e identificación de consultorías, para su revisión y posterior aprobación.

Que, la Comisión también elaboró para la gestión 2003, el POA en formato GHANT, el mismo que detalla las actividades a realizar, responsables y tiempos para el cumplimiento de cada una de las mismas las cuales son propias de la Comisión.

Que, el Plan y Cronograma resultado de la planificación fue ejecutado en observancia de los resultados del taller de El Tapial, el mismo que determinó las líneas de acción del trabajo del H. Concejo Municipal.

#### **POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones,

#### **RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar la programación Anual Operativa de actividades gestión 2003 en los términos señalados a continuación:

**FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS  
FODA GESTIÓN 2003 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

#### **FORTALEZAS (Internas Positivas)**

Trabajo de Equipo  
Equipo multidisciplinario y capacitado  
Trabajo eficiente y eficaz

Compromiso del equipo de trabajo

Adecuado nivel de relacionamiento con las organizaciones sociales  
Tratamiento adecuado y eficiente de los expedientes ingresados a la Comisión  
Idoneidad y transparencia en el tratamiento de los temas.  
Predisposición para la capacitación continua  
Valoración positiva del trabajo de la Comisión por parte del Pleno

#### **OPORTUNIDADES (Externas Positivas)**

Apoyo técnico económico del B.I.D. en el área del medio ambiente  
Coordinación con el trabajo compartido entre la Jefatura de Tráfico y Transporte y la Comisión  
Incorporación de entidades colegiadas en la revisión de reglamentos  
Apoyo en el trabajo técnico, coordinado con el INRA  
Credibilidad y valoración al trabajo de la Comisión por parte del Ejecutivo  
Oferta de capacitación

#### **DEBILIDADES (Internas Negativas)**

Falta de equipamiento  
Inadecuada forma de fiscalización  
Retraso en la producción de reglamentos  
Falta de coordinación en la Comisión

#### **AMENAZAS (Externas Negativas)**

Falta de apoyo técnico externo en la elaboración de reglamentos  
Presión para asumir roles que no son de competencia de la Comisión  
Temores infundados en el tratamiento de temas específicos de loteamiento y urbanizaciones

### **TAREAS DE FISCALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN 2003**

La fiscalización o supervisión del POA 2003 se hará trimestralmente, de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:

Se iniciaran las actividades en el primer trimestre de la gestión 2003 con las siguientes supervisiones:

Se iniciaran las actividades en el primer trimestre de la gestión 2003 con las siguientes supervisiones:

Se hará la inspección del Plan de Tráfico y Transportes, y se pedirá información a los Sub-Alcaldes de los diferentes distritos para hacer la fiscalización respectiva.

Se hará un compromiso para la elaboración de acta de las funciones de la Comisión Educativa.

Programa de tráfico y transporte  
Programa de Infraestructura y Producción  
Programa de Medio Ambiente  
Programa Educativo de Infraestructura y Equipamiento  
Programa de Salud de Infraestructura y Deportes  
Programa de Vivienda y Servicios Básicos  
Programa de Saneamiento Básico y Agua Potable  
Gestión Municipal desconcentrada distrito 2

En todas las actividades a mencionarse se hará un seguimiento durante toda la gestión 2003.

Fortalecimiento comunicativo – construcción de salones multifuncionales  
Catastro Multifinalitario  
ELAPAS  
FANCESA

CESSA  
PRHAS

## PLAN DE EXPANSIÓN

### **AREA NORMATIVA**

Incorporar consultorías  
Reglamento del Plan Urbano Ambiental  
Plan Urbano Medio Ambiental – 7 libros

En el primer trimestre de la gestión 2003 se elaboraran términos de referencia e identificación de consultorías, para su revisión y posterior aprobación, más el cronograma Ghant anexo al presente informe.

**Art. 2°.-** La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo de la Directiva del Honorable Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

Ing. Juan José Romero Pradel  
**SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL**